COPIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

C.E.O Nº 154/2015

Asunción, 15 de diciembre de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Subasta a la Baja Electrónica BNF LCO SBE Nº 24/2015 "Adquisición de Turneros – Segundo llamado".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 24/2015 "ADQUISICIÓN DE TURNEROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – SEGUNDO LLAMADO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015 en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Por Resolución Nº 9 Acta 129 de fecha 14 de setiembre de 2015, el Consejo de Administración resolvió declarar desierto el Llamado de conformidad al informe CEO Nº 92/2015 de fecha 7 de setiembre de 2015 y autorizó un segundo llamado para la Adquisición de Turneros en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Por Resolución Nº 14 Acta 158 de fecha 09 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración autorizó el segundo llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 24/2015 "ADQUISICIÓN DE TURNEROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – SEGUNDO LLAMADO".

Por nota DNCP/DNC Nº 28457 de fecha 18 de noviembre de 2015 la DNCP informa que se ha procedido a la difusión de la presente convocatoria, sin embargo es indispensable aclarar la observación señalada en cuanto al sistema de adjudicación: por ITEM , la competencia se realizará por TOTAL.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 1084/2015 de fecha 12 de noviembre de 2015, con **Expediente Nº 332506** de fecha 13 de noviembre de 2015 y fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con **ID Nº 287644.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, y conforme al Formulario del llamado cargado en la página de la DNCP, se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: FERNANDO DANIEL YAMBAY FLORENTIN, INFOTEC S.A., A Y C ELECTRONICA S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., y GRUPO SPI S.A.

- **SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 02 de diciembre de 2015 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 287644, cuya fotocopia se adjunta, presentaron sus propuestas las firmas HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. con RUC Nº 80032663-6 y HUGO EUGENIO CENTURION JARA con RUC Nº 2681879-5

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances del proveedor para cada ítem:

1 – Adquisición de Turneros	
Oferente	**Mejor Precio**
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	152.654.000.-
HUGO EUGENIO CENTURION JARA	155.700.000.-

ÍTEMS GANADOS POR PROVEEDOR

ÍTEM Nº	PRECIO GANADOR	PROVEEDOR
1 – Adquisición de Turneros	152.654.000.-	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

FERNANDO HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA MARCIA ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

➢ ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES.

En fecha fijada para el efecto 03 de diciembre de 2015, y conforme al Acta de Sesión Pública Virtual presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y SPI INGENIERÍA DE HUGO EUGENIO CENTURION JARA, procediéndose a la apertura de los mismos y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación. De todo lo actuado se labró acta cuya fotocopia se adjunta.

OBSERVACION:
La firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** deja constancia que la empresa SPI INGENIERIA de Hugo Eugenio Centurión no presenta la constancia del SIPE en soporte magnético conforme se solicita en el PBC.

- CUESTION PREVIA

Conforme a la Resolución N° 1915/2011 de fecha 19 de setiembre de 2011, el Oferente **deberá presentar la CONSTANCIA DEL SIPE, en formato original debidamente firmado por el mismo o su representante legal**. La omisión o la falta de firma del Oferente o su representante legal en la Constancia del SIPE, no será subsanable con posterioridad al acto de presentación y apertura de ofertas, considerando su omisión de carácter sustancial.

La empresa SPI INGENIERIA de Hugo Eugenio Centurión **presenta la constancia del SIPE en formato original debidamente firmado.**

- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, que las garantías de mantenimiento de ofertas se hallen debidamente extendidas, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40° de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20°, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que todas las empresas dieron cumplimiento satisfactorio con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR TOTAL.** Se selecciona la oferta más baja en precios que según el acta de Sesión Publica Virtual corresponde a **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** y se procede a analizar en detalle el cumplimiento de los requisitos establecidos para la presente convocatoria.

- EVALUACION FINANCIERA

Por nota BNF CEO Nº 466 de fecha 10 de diciembre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la Dirección de Finanzas el análisis de Balances de los años 2012, 2013 y 2014 de la firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** La misma fue contestada por nota DF Nº 5.226 /2015 de fecha 11 de diciembre de 2015 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	4,71	0,22	59,81%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por nota CEO Nº 472 de fecha 14 de diciembre de 2015 el Comité de Evaluación de Ofertas remitió a la Dirección de Consultoría Técnica la oferta presentada por la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. La misma fue contestada por nota de CT Nº 812/2015 de fecha 15 de diciembre de 2015, por la cual la Consultoría Técnica informó que la oferta de la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. cumple con los requerimientos del PBC.

- ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se procede a verificar las documentaciones que componen la oferta de la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. cuyo resultado se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple / No Cumple
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple / No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
III. Otros documentos.	**Cumple / No cumple**
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2012, 2013 y 2014).	Cumple
Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que haya proveído Turneros digitales a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 (un) contrato y/o factura por año (2012, 2013 y 2014).	Cumple
Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Certificado de Origen	Cumple

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 11 de diciembre de 2015.

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

MARÍA MARCELA ACOSTA HERREBA
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

- EVALUACIÓN ECONÓMICA

Con relación al rubro a ser afectado por la presente convocatoria, el mismo se halla previsto en el PAC Ejercicio 2015 y la oferta presentada por la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. se ajusta al costo estimativo y a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio, según CDP Nº 325/2015 de fecha 24 de julio de 2015.

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizada a HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., se concluye que el oferente cumple con las exigencias solicitadas para el presente llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

➢ **OFERENTE: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

Ítem*	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)G.
1-	46151507-001	"Adquisición de Turnero Digital para el Salón de Operaciones-Casa Matriz"	HPTI	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	50.884.666	50.884.666
2-	46151507-001	"Adquisición de Turnero Digital para ATC de División Tarjeta de Crédito"	HPTI	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	50.884.666	50.884.666
3-	46151507-001	"Adquisición de Turnero Digital para la Sucursal Luque"	HPTI	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	50.884.666	50.884.666
								"Precio Total:	152.653.998

Incluye el relevamiento de los puntos de atención por tipo de dependencia, así como la capacitación de los funcionarios que utilizarán el sistema el tiempo requerido para la correcta utilización, además del soporte en caso de que exista algún problema en el programa y mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma una vez por mes, por el tiempo que dure la garantía (12 meses).

- CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 24/2015 "ADQUISICIÓN DE TURNEROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – SEGUNDO LLAMADO"**, al oferente HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. en un monto total de G. 152.653.998.- (Guaranies ciento cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y ocho) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), en base a la propuesta de adjudicación detallada precedentemente.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO R. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Jefe División
Administración de Documentos
Dirección de Gabinete
15 DIC. 2015

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

BNF CEO N° 470

Asunción, 11 de diciembre de 2015.

Señor:
GUILLERMO PALACIOS, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 24/2015 "ADQUISICIÓN DE TURNEROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" y a Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 849/2015,** solicitamos su colaboración para verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos de los oferentes o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.	OFERENTE
LORENA ELINA ALMADA FERREIRA	3.398.248	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
HELDER RIBEIRO PEREZ	5.821.491	
ROSANGELA APARECIDA RIZZO PEREZ	5.821.503	
HUGO EUGENIO CENTURION JARA	2.681.879	SPI INGENIERÍA

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Secretaria

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro

Rodney Joel González Vera
División Administración de Personal
Dirección de Talento Humano
11/12/15

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A : **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

REF. : Remitir informe

FECHA : 11 de diciembre de 2015

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 470, de fecha 11 de diciembre de 2015, por la cual hacen mención a la Licitación por Concurso de Oferta BNF LCO N° 24/2015 **"ADQUISICION DE TURNEROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

Al respecto, según consultas realizadas en fecha 11/12/2015, en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, informamos lo detallado:

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.	OFERENTE	OBSERVACION
LORENA ELINA ALMADA FERREIRA	3.398.248	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMENTOS S.A.	NO FIGURA
HELDER RIBEIRO PEREZ	5.821.491		NO FIGURA
ROSANGELA APARECIDA RIZZO PEREZ	5.821.503		NO FIGURA
HUGO EUGENIO CENTURION JARA	2.681.879	SPI INGENIERIA	NO FIGURA

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferentes Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO BNF División Adm. del Personal Asunción - Paraguay

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
División Administración del Personal

GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL
Director
Dirección de Talento Humano